

Cajasur y la Agrupación de Cofradías acuerdan un programa de ayuda social que beneficiará a 150 familias

Las fundaciones de Cajasur han firmado recientemente un acuerdo de colaboración con la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba para el desarrollo de una segunda edición de *'Pasito a pasito, pero dando zancadas'*, un programa de ayuda social del que se beneficiarán 150 familias cordobesas.



Dicho programa se ha diseñado para atender a las familias necesitadas, desde las obras sociales de las hermandades, en los barrios y zonas de especial vulnerabilidad social de Córdoba.

De esta forma, se estará dando la cobertura a las necesidades básicas de las personas que acuden a las obras sociales de las cofradías, que también las asesorarán sobre los recursos disponibles, con el fin de intentar mejorar su situación.

La ayuda económica aportada por las fundaciones Cajasur irá destinada, de forma específica, a la compra de productos de primera necesidad, beneficiando con su distribución a las mencionadas 150 familias cordobesas.

La renovación del acuerdo de colaboración ha contado con la presencia de la presidenta de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba, Olga Caballero, el director de la fundación Cajasur, Leopoldo Izquierdo, el jefe del programa de Ayudas e Innovación Social, Juan Miguel Luque, y el vocal de Relaciones Institucionales de la Agrupación, Manuel Murillo.

Izquierdo ha indicado que esta nueva colaboración es señal inequívoca “del compromiso de Cajasur y sus fundaciones con las Hermandades y Cofradías de Córdoba para mantener y potenciar la importante labor social que viene realizando en beneficio de toda la sociedad”.

“Con esta nueva ayuda se podrá seguir atendiendo las numerosas demandas de personas vulnerables de Córdoba que peor lo están pasando con la subida del precio de la energía y de la cesta de la compra”, concluyó el director de la Fundación Cajasur.

El vocal de Relaciones Institucionales de la Agrupación, Manuel Murillo ha indicado que “estos productos de primera necesidad serán, principalmente, para higiene personal y alimentos frescos y se repartirán durante los meses de abril y mayo”.